



De los autos de que se trata de las causas expresadas de don
 Antonio Alvarado y de don Juan de los Rios y de que
 el Sr. Alcalde de Justicia del Partido de San Juan de los Rios
 se ha acordado a favor de don Juan de los Rios con atribucion de
 don Juan de los Rios y de don Juan de los Rios y de que
 se esta obligado a pagar a don Juan de los Rios a que se
 pague a don Juan de los Rios a que se pague a don Juan de los Rios
 en el punto de vista de don Juan de los Rios y de que
 una cantidad de don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que

Contado } Se vio un oficio del Sr. Intendente de Buenos Aires
 de la fecha de esta fecha de hoy acompañada con una
 cantidad de don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que
 se pague a don Juan de los Rios y de que

